

~~RESOLUCION N° 447 /76~~

DIRECCIÓN N° 306/76 SUPERINTENDENCIA

Buenos Aires, 31 de agosto de 1976.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico nº 3 de la Capital y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,

EN RESUMEN:

1º) Autorizar la designación a partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de octubre próximos, de un ASISTENTE DE QUINTA (Personal de Servicio), en calidad de "Suplente" para dicho Juzgado.

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal Temporal" (Personal de Servicio) 1-05-000-1-11-1120-133 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese, hágase saber y deváyase a los actuaciones a la citada Dirección, a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

RS COPIA

JORGE ARTURO PERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN